

JORNADA “RESPONSABILIDADES DEL INGENIERO”

Estimado/a colegiado/a:

En el desempeño de su actividad profesional, los ingenieros deben hacer frente a las consecuencias derivadas de esta actividad cuando de la misma se deriven consecuencias indeseadas: se causen perjuicios o lesiones, se ocasionen pérdidas o falta de beneficios esperados, se incumplan preceptos legales, etc.

Se habla así del concepto de “responsabilidad” profesional, derivada del ejercicio de una actividad que exija una cualificación adecuada por parte del ejerciente (como es el caso de la Ingeniería en sus distintas formas), y que podrá ser exigida por terceros ante los órganos judiciales, por estos de oficio, o por otras administraciones. De forma general se puede clasificar esta responsabilidad como:

- Civil: Obligación de resarcir un daño por parte de quien lo ha cometido culposamente, bien por dolo o por negligencia.
- Penal: Derivada de haberse cometido un delito o ilícito penal.
- Administrativa: Consecuencia de la violación de una norma administrativa.

Estas responsabilidades se hacen más patentes en la situación actual, con un aumento de la litigiosidad con reclamaciones patrimoniales (civil), un contexto legislativo que ha suprimido la autorización previa en muchos casos para la puesta en marcha de actividades (administrativa), y que busca garantizar la integridad personal de terceros y evitarles riesgos (penal).

Dichas responsabilidades no se limitan al ámbito del ejercicio libre, por cuanto el desempeño de actividades propias de la Ingeniería en cualquiera de sus modalidades inevitablemente hace al ingeniero sujeto potencial de las mismas, de forma directa o indirecta, como se pone de manifiesto al producirse una reclamación o denuncia, lo que sucede cada vez con mayor frecuencia.

Por estas razones expuestas, COITIVIGO considera necesario llevar a cabo esta Jornada dirigida a los colegiados, con el objeto de informarles sobre las particularidades de cada una de estas responsabilidades, así como de la forma de limitar la exposición a las mismas en el desempeño de sus labores profesionales, en beneficio tanto del propio técnico como del Colegio y de la Sociedad en general.

Programa, horario y participantes: (ver al dorso)

Fecha: Miércoles, 21 de marzo de 2012.

Lugar: Paraninfo de la Escuela de Ingenierías Industriales, Sede Ciudad (antigua E.U.I.T.I. y Escuela de Peritos de Vigo). C/ Torrecedeira nº 86 – Vigo.

Nº de Plazas: 100 para colegiados de COITIVIGO.

Inscripción: Web de COITIVIGO, (<http://www.coitivigo.es>)

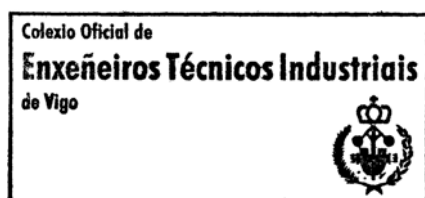
→ “Inscripciones a Cursos y Jornadas”



Certificado de Asistencia: Se hará entrega de un certificado acreditativo de la asistencia y aprovechamiento.

Nota: La asignación de plazas se realizará por riguroso orden de inscripción y a los seleccionados se les comunicará por e-mail la disponibilidad de plaza.

La fecha tope para la recepción de las inscripciones finaliza el lunes, 19 de marzo.



José Manuel Jardón Quelle
Ponente de Formación



PROGRAMA JORNADA “RESPONSABILIDADES DEL INGENIERO”

- 17,00** Presentación del acto.
- 17,15** Ponencia “Responsabilidad Civil”, impartida por D^a Cristina Aldámiz-Echevarría, Directora de Responsabilidad Civil de ADARTIA GLOBAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.
- 18,05** Ponencia “Responsabilidad Penal”, impartida por D^a Marta Durántez Gil, Fiscal Delegada de Siniestralidad Laboral de la Fiscalía Provincial de Pontevedra.
- 18,55** Ponencia “Responsabilidad Administrativa”, impartida por D. José Alfonso Marnotes González, Vicesecretario Xeral de la Consellería de Economía e Industria.
- 19,40** Pausa – café.
- 20,00** Mesa redonda, moderada por D. Juan Pou Saracho, Director de la Escuela de Ingeniería Industrial de Vigo, en la que participarán además:
- D. Jorge Cerqueiro Pequeño, Decano de COITIVIGO.
 - D. Costantino García Ares, Vicedecano del ICOIIG.
 - D. José Alfonso Marnotes González.
 - D^a Marta Durántez Gil.
 - D^a Cristina Aldámiz-Echevarría.
 - D. Francisco Torres Mancha, Técnico de Seguridad y Salud del Instituto de Seguridade e Saude de Galicia (ISSGA).
 - D. Francisco Javier García Lemos, Presidente de la Asociación de Profesionais de Seguridade e Saúde Laboral de Galicia (APROSAL).
- 21,00** Cierre del acto.